

2021 - 2027

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-055/2022

#### REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2022**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-055/2022**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, SOLICITADO POR LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3 Y 8 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; ASIMISMO, EL ACUERDO **SASESP-EXTRAORD-010/07/29-11-22**, AUTORIZADO POR EL PLENO DE ESTE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN IV Y 24 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO

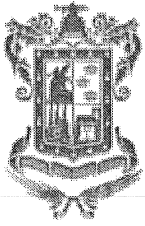
EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS

CESEC/IARB/LELG\*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-055/2022.



GOBIERNO DE MICHOACÁN



FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PROVEEDOR:

**SERVICIO TÉCNICO AEREO DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

2021 - 2027

1. REFERENCIA. BASES DE LA LICITACIÓN. APARTADO 3.3.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO ES CUANDO LA CONVOCANTE PODRÁ SOLICITAR LOS SERVICIOS, MIENTRAS QUE EL PLAZO ESPECÍFICO PARA PRESTAR CADA UNO DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SER ESTABLECIDO EN CADA CASO EN PARTICULAR ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

2. REFERENCIA. BASES DE LA LICITACIÓN. APARTADOS 4.2 Y 5 Y MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA DÉCIMA.

A) DEBIDO A QUE ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NOS PARECE QUE NO ES APLICABLE EL CONCEPTO DE "VICIOS OCULTOS", MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA REFERENCIA AL MISMO.

B) NOS PARECE QUE EN EL APARTADO 4.2 EN REALIDAD SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR GARANTICE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

C) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE EL PROVEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A GARANTIZAR LA MANO DE OBRA POR UN PERIODO DE 100 HORAS O 30 DIAS A PARTIR DE QUE SE CONCLUYA LA REPARACIÓN EFECTUADA, LO QUE OCURRA PRIMERO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

D) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE EN TÉRMINOS DE LOS APARTADO 4.2 Y 5 DE LAS BASES DEL CONCURSO EL PROVEEDOR DEL SERVICIO SOLO ESTÁ OBLIGADO A TRASLADAR AL CLIENTE LA GARANTÍA QUE OTORGAN LOS FABRICANTES DE PARTES Y REFACCIONES QUE SEAN INSTALADOS EN EL HELICÓPTERO, Y EN SU CASO, LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA HACER EFECTIVAS DICHAS GARANTÍAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA: INCISO A) NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**INCISO B) ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**INCISO C) LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS ES POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

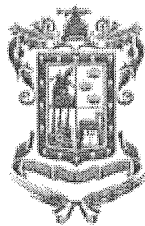
**INCISO D) NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA GARANTÍA ES TOTAL POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, Y DE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.**

  
Subcomité de  
Adquisiciones  
del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública de  
Michoacán de  
Ocampo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-IP-055/2022.

CESC/IARB/LELG\*alg.



2021 - 2027

3. REFERENCIA. BASES DE LA LICITACIÓN. APARTADO 6, INCISO C).

EN ATENCIÓN A QUE SE ESTÁ EN PRESENCIA DE UNA LICITACIÓN QUE SERÁ PRESENTADA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, SOLICITAMOS SE ELIMINE LA NECESIDAD DE FOLIAR Y SELLAR LAS PROPUESTAS. ¿ES ACEPTABLE NUESTRA PROPUESTA?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.**

4. REFERENCIA. BASES DEL CONCURSO, APARTADO 6, SOBRE NO. 1. PROPUESTA TÉCNICA INCISOS 13 Y 14.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE COMO SE DEBEN ACREDITAR LOS APARTADOS 13 Y 14 DONDE SE SOLICITA COMPROBAR QUE SE CUENTA CON EL SOPORTE DIGITAL EN LOS MANUALES DE LAS AERONAVES Y QUE SE CUENTA CON LA GARANTÍA DEL FABRICANTE EN EL MANTENIMIENTO.

**RESPUESTA: SOBRE EL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL SOBRE NO. 1. PROPUESTA TÉCNICA EL CONSECUTIVO 13, SERÁ SUFICIENTE SE COMPRUEBE CON COPIA SIMPLE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE ACCESO A LOS MANUALES DIGITALES DEL FABRICANTE. CONSECUTIVO 14, SERÁ SUFICIENTE CON LA CARTA DEL FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE ES UN PROVEEDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE.**

5. REFERENCIA. BASES DEL CONCURSO, APARTADO 1.3. IDIOMA.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI SERÁ ACEPTABLE QUE LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE DEBA EXHIBIRSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA SEA ACEPTABLE EN IDIOMA INGLÉS SIN NECESIDAD DE TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL HECHO QUE EL IDIOMA OFICIAL DE LA INDUSTRIA AÉREA ES EL INGLÉS Y A LA CIRCUNSTANCIA QUE EXISTEN PALABRAS QUE NO TIENEN UNA EQUIVALENCIA PERFECTA AL ESPAÑOL. ¿ES ACEPTABLE NUESTRA PROPUESTA?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

6. REFERENCIA. BASES DE LICITACIÓN, APARTADO 6, SOBRE NO. 1, INCISOS 4 Y 5, PÁGINA 5 DE 32

EN ESTOS APARTADOS SE SOLICITA SE EXHIBA COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROVEEDOR EN CASO DE PERSONA FÍSICA, Y DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN CASO DE UNA PERSONA MORAL, ASÍ COMO DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; LO CUAL NOS APRECE ADECUADO, SIN EMBARGO, NOS PARECE EXCESIVO QUE SE SOLICITE QUE LA CERTIFICACIÓN DE LA COPIA NO TENGA UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO, CUANDO LA LEGISLACIÓN VIGENTE NO LIMITA LA VIGENCIA DE LAS CERTIFICACIONES QUE EMITEN LOS NOTARIOS Y/O CORREDORES PÚBLICOS, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAMOS SE PERMITA QUE SE EXHIBAN LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS, CON INDEPENDENCIA DE LA ANTIGÜEDAD DE LA CERTIFICACIÓN.



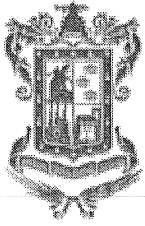
Subcomité de  
Adquisiciones  
del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública de  
Michoacán de  
Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-IP-055/2022.

CESC/IARB/LELG\*alg.



2021 - 2027

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGRASE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.**

**DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.**

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **12 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 11:30 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **13:50 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA**  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**LIC. ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA**  
DELEGADA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**LIC. ZULEIKA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

**LIC. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ CALDERÓN**  
ANALISTA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Teodoro Gamero # 165,  
Sentimientos de la Nación,  
C.P. 58178,  
Morelia, Michoacán.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-IP-055/2022.

CESC/IARB/LELG\*alg.